Lugar	JARDÍN CASITA DE SAN MIGUEL
Fecha	04 DE AGOSTO DEL 2026
Tema	MEDIDAS PARA REDUCIR RIESGOS DE ACCIDENTES POR BRONCOASPIRACIÓN
Desarrollo	**OBJETIVO:**Socializar al talento humano el procedimiento de prevención y actuación inmediata ante un caso de broncoaspiración en niños y niñas, garantizando una respuesta oportuna que contribuya a proteger la vida y la integridad de los niños y niñas dentro del jardín infantil. **DESARROLLO:** Durante la jornada se realizó la socialización de la infografía ¿Qué hacer si se presenta un caso de bronco aspiración?", con el propósito de fortalecer las capacidades del talento humano frente a situaciones de emergencia que puedan presentarse durante la permanencia de los niños y niñas en el jardín . Inicialmente se explicó que la bronco aspiración ocurre cuando un alimento, líquido u objeto extraño ingresa a las vías respiratorias, generando una obstrucción parcial o total que dificulta la respiración y requiere una intervención inmediata. Posteriormente, se dieron a conocer los principales signos de alerta que permiten identificar esta situación, entre ellos: dificultad para respirar, imposibilidad para hablar o llorar, tos ineficaz, sonidos respiratorios anormales, cambio de coloración en labios o rostro y la acción de llevarse las manos al cuello. **QUE HACER ANTES: MEDIDAS DE PREVENCIÓN** Se orientó al personal sobre la importancia de prevenir situaciones que puedan generar broncoaspiración, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones: - Supervisar permanentemente a los niños y niñas durante los momentos de alimentación.

Scanned with CamScanner

- Verificar que los alimentos tengan una textura, tamaño y preparación adecuada para la edad de cada niño o niña.
- Mantener a los niños y niñas sentados y en una posición adecuada durante la alimentación.
- Evitar que los niños corran, jueguen, hablen o se acuesten mientras tienen alimentos en la boca.
- Identificar previamente a los niños que presenten dificultades para deglutir o condiciones que puedan aumentar el riesgo de broncoaspiración.
- Mantener actualizada la información relevante de cada niño y comunicarla oportunamente al personal responsable.
- Contar con rutas de atención y números de emergencia disponibles y conocidos por el personal.

DURANTE: ACTUACIÓN ANTE UNA POSIBLE BRONCOASPIRACIÓN

Se socializó la importancia de mantener la calma y actuar de manera inmediata ante signos de atragantamiento o dificultad respiratoria.

El personal debe:

- Identificar signos de alarma como tos inefectiva, dificultad para respirar, incapacidad para hablar o llorar, cambios en la coloración de la piel o pérdida de conciencia.
- Solicitar ayuda inmediatamente y activar el protocolo de emergencias establecido por la institución.
- Aplicar las maniobras de primeros auxilios para atragantamiento únicamente si se cuenta con capacitación vigente y de acuerdo con la edad del niño o niña.
- No introducir los dedos en la boca del niño para intentar retirar un objeto si este no es visible.
- No ofrecer agua, alimentos ni otros elementos durante el episodio.
- Si el niño pierde la conciencia, iniciar las acciones de reanimación correspondientes según la capacitación recibida y solicitar atención médica de emergencia.
- Informar inmediatamente a la coordinación y seguir el protocolo institucional.

Scanned with CamScanner

DESPUÉS: SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN

Una vez controlada la emergencia, se debe:

- Garantizar que el niño o niña reciba valoración médica cuando corresponda, incluso si aparentemente se encuentra bien después del episodio.
- Informar oportunamente a la familia o acudiente sobre la situación, siguiendo los protocolos institucionales.
- Registrar el evento de manera clara, completa y objetiva.
- Realizar seguimiento al estado de salud del niño o niña.
- Analizar las causas que pudieron contribuir al evento y establecer acciones de mejora para evitar que vuelva a presentarse.
- Reforzar con el equipo de trabajo las medidas preventivas y las prácticas seguras durante la alimentación.

3. COMPROMISOS

Como resultado de la socialización, el personal se compromete a:

1. Cumplir las medidas de seguridad establecidas durante los momentos de alimentación.
2. Mantener supervisión permanente de los niños y niñas.
3. Conocer y aplicar el protocolo institucional de atención ante atragantamiento o broncoaspiración.
4. Participar en las capacitaciones de primeros auxilios y atención de emergencias programadas por la institución.
5. Reportar oportunamente cualquier situación de riesgo identificada.
6. Promover ambientes seguros y prácticas preventivas dentro del jardín infantil.

4. CONCLUSIÓNES:

Se concluye que la prevención de la broncoaspiración requiere del compromiso permanente de todo el talento humano. La adecuada preparación antes, la actuación oportuna durante una emergencia y el seguimiento después de un evento permiten fortalecer la seguridad y el bienestar de los niños y niñas.

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO







Elaboró	Ximena Torres Pardo

Scanned with CamScanner

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GDO-023

Versión: 3

Fecha: Mayo 2023/10/2023 - 12/07/2024

Página: 1 de 1

1. Tema:

2. Lugar o Localidad o Sede:

3. Fecha y hora:

4. Nombre responsable:

5. Dependencia responsable:

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Yudid Calabria Lobo	CC	52209718	JI Casita Sm Digital	Responsable	Contratista	Coordinacionsmdigital@gmail.com	3133818819	
2	Paola Rosas Castro	CC	52934727	JI Casita Sm	Docente	Contratista	rosascastropaola@gmail.com	3132467330	
3	Maria Paula Pena Pabon	1	1027536282	Ji Casita SM	Aux. Pedagogica	Contratista	Pedagogiapaula@gmail.com	3106327710	
4	Maikel Rondon Cardozo	1	1004114418	JI Casita SM	Docente	Contratista	maikelcardozo@gmail.com	3197765816	
5	Angie Carolina Quiroga	1	1019115245	JI Casita SM	Docente	Contratista	angiequiroga.0@gmail.com	3213220906	
6	Gerardo Romero	1	5245626	JI Casita SM	Docente	Contratista	gerardoromero1000@gmail.com	3157157930	
7	Karina Bolaños	1	1032485076	JI Casita SM	Aux Pedagogica	Contratista	kibolanos@gmail.com	3142025579	
8	Leidy Catherine Molina C.	1	52798455	JI Casita SM	Docente	Contratista	leidymolina0726@gmail.com	3112667444	
9	Jennifer Alvis Segura	1	1014233638	JI Casita SM	Aux Pedagogica	Contratista	JC-jennifersegura@gmail.com	3212375243	
10	Gloria Lucia Leon	CC	52002341	JI Casita SM	Aux Contable	Contratista	gloriaz26@hotmail.com	3133116582	
11	Andrea Alvarez A.	CC	52929456	JI Casita SM	Aux Nutricional	Contratista	lenfit46@hotmail.com	1004510969	
12	Wendy Johana Pabon	CC	1058805521	JI Casita San Miguel	Aux Cocina	Contratista	wendyjohana2011@gmail.com	3104043875	
13	Claudia Salega	CC	52764975	JI Casita SM	Aux Cocina	Contratista	Salegaclaudia@gmail.com	3214179475	
14	Sofia Angel	CC	1004932713	JI Casita SM	Educadora	Contratista	sofiaangelcasado@gmail.com	3133214532	
15	Ximena Torres	CC	53160911	JI Casitas	Docente	Contratista	Ximenitatr2009	3208100983	
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: De conformidad con la Ley 1581 de 2012, con los términos que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en su condición de Responsable del Tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá ejercer oportunamente sobre los mismos todos los derechos establecidos en la Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiende que tenga derecho a consultar o no estos mismos, que sea requisito que otorgue el titular o aquel que tenga facultad jurídica para ejercer dicha facultad. Por lo anterior, autoriza expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se encuentran recolectados este registro. Entiende que para conocer o modificar este autorización, tal como para conocer los datos allí almacenados, debe dirigirse a la SDIS a través de sus canales de atención o la establecida"

Toda actividad realizada en nuestra entidad debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.